

LA BANDERA DE JUAREZ



PERIODICO DE POLITICA Y VARIEDADES

FUNDADO POR ALGUNOS DIPUTADOS JUARISTAS.

REDACTOR RESPONSABLE.—AGUSTIN MONT.

COLABORADORES.—Gabriel Mancera.—Lic. Alfredo Chavero.—Lic. José M. Condés de la Torre.—Fernando M. Ortega.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los Mártes, Juéves y Sábados.

La suscripcion vale en esta capital, por mes adelantado. . . \$ 0 50

Para fuera franco de porte., 0 75

Números sueltos, 0 67

Se reciben suscripciones en la imprenta donde se publica, y en la redaccion y despacho, calle de San José el Real núm. 21.

EDITORIAL.

EL PARTIDO JUARISTA.

La noche del 18 de Julio la ciudad de México dormia tranquila, sin saber que el presidente Juarez estaba gravemente enfermo; sin poder imaginar siquiera que en breves instantes iba á opeararse en la Nacion un gran cambio político.

Ni los amigos muy íntimos del presidente estaban impuestos, no ya de la gravedad del mal, pero ni á lo menos, del quebranto de la salud del Sr. Juarez.

Habia ya sucumbido el presidente y no lo sabian en México acaso veinte personas.

En aquellos momentos el *juarista* ministro de la Guerra general Ignacio Mejía, tuvo en sus manos la suerte de la República; á lo menos, su inmediata situacion.

Habria sido un delito, delito enorme; pero pudo en el silencio de la noche, cuando todo se hallaba en la tranquilidad de la ignorancia de tamafia nueva, y aprovechando el estupor que iba causando en cada uno la fatal noticia, pudo, decimos, el ministro de la Guerra, sin mucho esfuerzo, dar desde aquel instante á los acontecimientos, un giro enteramente distinto del que les dió, para bien de la patria y honor del partido juarista.

El ministro de la Guerra se apresuró á poner en manos del Sr. Lerdo la magistratura suprema de la República..... Los principios estaban salvados.

La diputacion permanente, compuesta casi en su totalidad de juaristas, que pudo tambien sembrar algun obstáculo, oponer acaso una gran dificultad, al que era muy pocas horas antes el candidato contrario, aceptó llanamente el precepto de la Constitucion: rindió, como el ministro de la Guerra, pleno homonage á las instituciones.

El Ayuntamiento de esta capital, formado de puros juaristas, se puso tambien desde luego al lado de los principios constitucionales.

Los gobernadores *juaristas* de los Estados, los generales en gefo de las principales divisiones del Ejército, los demas gefes de fuerzas militares, todos *juaristas*, sin vacilar inclinaron sus armas ante la ley, y consumaron el triunfo espléndido del orden constitucional.

Un partido que así procede, justificando con sus hechos, la sinceridad con que proclama sus principios, un partido así, lo repetimos: merece la consideracion pública.

Hastá aquí el partido juarista habia cumplido con su deber: gran deber, es cierto; pero sin un crimen contra las instituciones, ora necesario acatar, como encargado del Supremo poder Ejecutivo al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Pero el partido juarista ha hecho mas. Esperó conocer los primeros pasos del presidente interino y al ver que el Sr. Lerdo, se mostraba digno sucesor de Juarez, al ver que el nuevo jefe de la Nacion, respetaba los princi-

pios de los juaristas, que son los principios liberales, y que seguia, con su conocida inteligencia, una marcha patriótica, el partido juarista no ya respetó la constitucion y elevó interinamente á quien ella designaba, sino que, libre para elegir candidato, proclamó al Sr. Lerdo como el suyo para la presidencia constitucional de la República.

Este es el fondo de lo que ha pasado, de cuya verdad notoria nadie duda. En cuanto á los detalles, cada paso, cada peripecia de la que se llama "nueva era," significa una caballerosa condescendencia de los juaristas, un voto de adhesion á la paz, una innegable prueba de que ellos, siendo los mas fuertes, aceptan hasta con apresuramiento, en favor del bien público, esa union que en boca del Presidente interino todos creemos sincera, y que algunos de sus antiguos partidarios parece que quieren convertir solo en burla.

Para nadio es un misterio, que, tibio aun el cadáver del Sr. Juarez, ya el Presidente Lerdo escuchaba de parte de algunos que se dicen amigos suyos, palabras de infundada venganza y de odio contra los partidarios del difunto.

Tambien es muy sabido que el Sr. Lerdo, verdadero hombre de Estado y cumplido caballero, siguió precisamente el camino contrario, que era el noble y el diestro.

Sábase así mismo que la impacionia de ciertos mal aconsejados amigos, no ha cesado de instigar al presidente interino para que emprenda innovaciones, no solo irritantes, sino peligrosas.

En el congreso á todo ha querido imprimirse un color determinadamente lerdista: no lo que ahora queremos llamar así, sino lo que antes se contraponia á los juaristas.

Se vé tambien que respecto de los gobernadores de los Estados que se han distinguido por su adhesion á ese partido, se observa una conducta hostil. Así ha pasado y pasa con los gobernadores de Veracruz, Querétaro, Coahuila Nuevo-Leon y Yucatan.

En cuanto á la prensa que se llama lerdista, es notorio el afán con que procura desconceptuar y zaherir lo que pertenece al anterior estado de la cosa pública.

Todo esto no va en consonancia con las melosas palabras de union y buena armonía: todo esto indica que se quiere atraer el concurso de los juaristas para triunfar con ellos, ó mejor dicho, por ellos, y despreciarlos despues, ó despreciarlos desde ahora cuando aún no se ha llegado al éxito completo.

Mientras que esto no pasara de la intencion y hasta del hecho solo de algunos partidarios antiguos del Sr. Lerdo, no seria bastante para causar alarmas; pero como en algo de ello parece que se vislumbra alguna aquiescencia, alguna decision del mismo presidente de la República, fuerza es ponerse sobre aviso, no agredir, y no promover disensiones, pero si defenderse; solamente defenderse.

No se establece este periódico para hacer la oposicion al Sr. Lerdo. Si no todos, la mayor parte de sus redactores lo han tenido por candidato y alguno de ellos ha contribuido para que en determinado lugar, triunfara completamente su candidatura.

Hemos querido llamar juarista á nuestro partido, y determinar muy espresamente ese color en nuestro periódico, porque tambien por *juaristas* parece que se hostiliza á algunos, y porque es bien conocida la tendencia de nulificar al antiguo partido de ese nombre, no para sustituirlo con uno nuevo que podria llamarse nacional, y en lo

que estariamos de entero acuerdo, sino para que prevalezca, tomando á los incautos por meros y pobres instrumentos la anterior fraccion lerdista, fraccion que, por desgracia, no deponc sus odios; que lanza á la faz de la mayoría (como se oyó hace muy poco tiempo en el salon de sesiones) un reto poco prudente, y que seria triste consentir en que viniera á desvanecer las hermosas esperanzas que ha concebido el país, de que sea en breve la paz de México, con la union del partido liberal, un hecho grandioso y estable.

REMITIDO.

Sres. RR. de la Bandera de Juarez.—C. de VV. Octubre 29 de 1872.—Muy Sres. mios.—He de merecer de la bondad de VV. la publicacion en su apreciable periódico de los siguientes documentos, relativos al juicio de amparo que promovió D. Ramon Feliú, cuyo asunto es digno de llamar la atencion pública.—Quedo á las órdenes de VV, como su atento S. S. Q. B. S. M.—*Julio H. Gonzalez.*

Sres. D. Joaquin Alcalde, D. Gabriel Islas, D. Julio Gonzalez y D. Juan José Baz.—México, Octubre 27 de 1872.—Muy Sres. mios:—Como á mi pedimento se mandó agregar á la acta respectiva el voto que emití en el amparo promovido en Querétaro por D. Ramon O. Feliú, y que todo lo concerniente se publicara; no tengo embarazo en remitirlo á VV., advirtiéndoles que lo suscribieron tambien los Sres. Castillo Velasco y Auza, votando en igual sentido los Sres. Ogazon y Zavala.

Así mismo les mando cópia de las demas razones con que en lo verbal fundé el espresado voto; y el Sr. Auza formalizó una protesta en contra de los considerandos de la sentencia, en la parte que ofende la soberanía del Estado de Querétaro.

Temo mucho haber errado, porque no solo votó en contra de mi opinion la mayoría de mis dignos compañeros, sino que lo hicieron personas que siempre se han distinguido por su ardiente federalismo y amor á nuestras instituciones.

Soy de VV. afectísimo servidor que atento B. S. M.—*José Arteaga.*

El Sr. Arteaga pidió que se publicara la acta, haciendo constar en ella su voto particular, que tambien suscribieron los Sres. Castillo Velasco y Auza, y el cual es como sigue:

Los que suscribimos creemos conveniente hacer constar en esta acta, que hemos votado en contra del amparo solicitado por D. R. Feliú, porque creemos que de la validez ó nulidad de las elecciones, única y esclusivamente los cuerpos electorales pueden juzgar, no teniendo los mismos cuerpos electorales mas responsabilidad que ante la opinion pública, aun cuando los individuos en particular sean justiciables por los actos que hubieron ejercido contra las leyes, á semejanza de lo que sucede respecto de las sentencias judiciales que causan ejecutoria: que esta inviolabilidad electoral es indispensable para la existencia de la sociedad, porque si fuera lícito en todo tiempo juzgar de la validez de las elecciones consumadas y declaradas por el cuerpo electoral á quien corresponde hacer la declaracion, los poderes públicos se hallarian en perpetuo estado de inseguridad, y los pueblos en un perpetuo estado de agitacion; que ejerciéndose los actos electorales por el pueblo mismo, la revision de sus actos por quien no tenga como los cuerpos electorales poder